

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PUEMBOVERDE S.A. POR EL EJERCICIO
ECONOMICO 2010

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y por los Estatutos de la Compañía PUEMBOVERDE S.A., en mi calidad de comisario de la misma, someto a su consideración el presente Informe sobre los estados Financieros por el ejercicio económico 2010.

Los mencionados Estados Financieros reflejan la real situación económica y financiera de la Compañía al 31 de diciembre del año 2010.

La contabilidad ha sido llevada como lo disponen las Normas Ecuatorianas de contabilidad (NEC-S), el código de comercio y la Ley de régimen tributario Interno, ajustándose a los principios de aceptación general, por lo tanto los saldos reflejados en los balances son los reales que se encuentran respaldados por la respectiva documentación contable, la misma que ha sido correctamente foliada y fechada.

Los libros societarios se encuentran debidamente llenados, de acuerdo a las disposiciones de la Ley de compañías y a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías.

Me encuentro dispuesta a formular cualquier aclaración sobre los Estados Financieros y hasta tanto, suscribo muy atentamente,


BERTHA MARTINEZ
COMISARIO

